

Número 85

REPUBLICA DE COLOMBIA

Junio 1.º: 1913

REVISTA  
DEL COLEGIO MAYOR  
DE  
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura



*Nova et vetera*

BOGOTÁ

IMPRENTA ELÉCTRICA—168—CALLE 10

MCMXIII

## CONTENIDO

Actos oficiales.	
Las escuelas del Paraíso.....	THOMAS WALSH
Plegaria a María.....	ANÍBAL MONTOYA CANAL
Discurso.....	M. J. RAMIREZ BELTRAN
Andrés María Ampère.....	VÍCTOR VAN TRICHT
Canto a Yanaconas.....	ALBERTO HOLGUIN
Enrique Conscience.....	JUAN A. ZULETA
En Lourdes.....	BERTILDA SAMPER ACOSTA
Protesta del Ministro de Instrucción Pública.....	C. CUERVO MARQUEZ
Sermones y discursos escogidos.....	R. M. C.
Bibliografía colombiana.	
Trabajos históricos.....	LUIS ORJUELA

# REVISTA

DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Bogotá, 1.º de junio de 1913

## ACTOS OFICIALES

I

### Renuncia de un catedrático

Bogotá, abril 18 de 1913

Señor doctor Rafael María Carrasquilla—Presente

Muy estimado doctor y respetado amigo :

Imperiosa necesidad de estar presente en la Facultad, porque así lo exige el orden de ella en la hora en que dicto el curso de derecho constitucional, en el Rosario me obliga a rogarle que me sustituya.

Con verdadera pena hago esto : me privaré del honor, muy señalado, de estar en el hogar del Colegio del Rosario, de quien soy hijo y a quien quiero entrañablemente, y de estar bajo la dirección sabia y prudente de usted, y hasta me duele separarme de los estudiantes, mis amigos, a quienes ya profeso mi cariño cordial.

Espero, eso sí, que usted, tan bondadoso, va a considerarme siempre como de la casa, en la cual no sea yo jamás un forastero.

Reciba la expresión de gran respeto y alta estimación de su servidor y amigo muy adicto,

## II

**Respuesta a la nota anterior**

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Número 20—Bogotá, 22 de abril de 1913*

Señor doctor don Antonio José Cadavid—E. L. C.

Con profunda pena la Consiliatura ha resuelto aceptar la renuncia que usted ha presentado del cargo de catedrático de derecho constitucional, que usted ha venido desempeñando con la inteligencia, celo y constancia que lo distinguen.

La Consiliatura tributa a usted los mayores agradecimientos por el desempeño de la cátedra precitada, lamenta su separación y considera siempre a usted como uno de los hijos más distinguidos y más meritorios servidores de este Colegio Mayor.

Con esta ocasión reitero a usted el homenaje de mi alta estimación y sincera amistad.

R. M. CARRASQUILLA  
Presbítero

## III

**Nombramiento de catedrático**

(Acta de la Consiliatura, de 21 de abril de 1913)

La Consiliatura, después de aceptar con profunda pena la renuncia del señor doctor Antonio José Cadavid, a que se ha hecho referencia, nombró catedrático de derecho constitucional al señor doctor Miguel Abadía Méndez.

El Rector, R. M. CARRASQUILLA—*José Antonio Montalvo*, Secretario.

## IV

**Recepción de colegiales**

En la ciudad de Bogotá, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos trece, se reunió el Claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en el *Aula Máxima* del mismo, a las siete y media de la noche, con el objeto de presenciar la recepción de los nuevos colegiales, señores Manuel Alberto Alvarado, Alfonso Medina, Antonio María Barriga y Luis Benigno Patiño.

Presidió la sesión el señor doctor don Rafael María Carrasquilla, Rector del Colegio, y a su diestra ocupaba asiento el señor Vicerrector, doctor don Jenaro Jiménez; asistieron también varios catedráticos y algunos caballeros de fuera.

Luégo que el infrascrito Secretario dio lectura al acta de la anterior sesión, el señor Rector comisionó a los señores colegiales doctores Angel María Sáenz y Manuel Vicente Jiménez para que se sirvieran conducir a los nuevos colegiales al *Aula Máxima*, como así lo verificaron.

Puesta en pie la concurrencia, el señor Alvarado leyó el credo de Nicea, y acto seguido prestaron todos ante el señor Rector el juramento que mandan las Constituciones para tales casos, de profesar la fe católica, cumplir la Constitución y leyes de la República, respetar las del Colegio del Rosario, y enseñar, llegado el caso, la filosofía, según la mente del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino.

Les dirigió en seguida breve discurso el doctor Carrasquilla, al cual contestó el señor Alvarado, y concluido que hubo, el señor Rector les hizo entrega del diploma que los acredita colegiales de número del claustro, y fueron condecorados con el escudo que corresponde a su nueva categoría.

A las ocho de la noche se levantó la sesión.

Para constancia se firma esta acta en Bogotá, a veinte de abril de mil novecientos trece.

El Rector, R. M. CARRASQUILLA—*José Antonio Montalvo*, Secretario.

## V

### Discurso del señor Rector

Con viva satisfacción, os recibo, en nombre del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, entre nuestros colegiales de número, dignidad que habéis alcanzado por vuestra conducta, asiduidad al estudio y aprovechamiento en las clases.

Vuestros deberes se compendian en el juramento que acabáis de prestar. Un colegial del Rosario, heredero de los egregios personajes cuyos retratos estáis viendo, ha de prepararse a ser un hombre bueno a carta cabal. Necesita perfeccionar las facultades de su espíritu. El entendimiento se alimenta de verdad; la voluntad, de justicia.

Es la verdad de dos maneras: la sobrenatural, revelada por Dios para completar los alcances limitados de nuestra inteligencia; y la natural, adquirida con las luces de la razón. Habéis jurado conservar la verdad divina, profesando la fe católica, la de vuestras piadosas madres, y buscar la verdad filosófica estudiándola según la mente de Santo Tomás de Aquino, guía segurísima que no os dejará perder el rumbo ni chocar contra escollos destructores.

Habéis compendiado vuestros deberes de justicia en el juramento de obedecer las leyes de la República y acatar nuestras intangibles Constituciones. A la patria le debéis la vida del cuerpo; al Colegio la vida del alma: a la una y al otro una herencia de gloria que es crimen disipar.

Cumplid vuestro juramento prestado ante Dios y sobre los evangelios, y seréis dignos sucesores de los antiguos colegiales. Si quebrantarais vuestras solemnes promesas, co-

rrerfais la suerte reservada a los que traicionan al Colegio del Rosario.

Contad, para ser leales, con los auxilios de Dios y con la intercesión de la Bordadita.

## VI

### Respuesta del colegial Manuel Alberto Alvarado

Señor Rector:

Cuando se tratase de desarrollar un punto intrincado en filosofía, por ejemplo, o bien de pronunciar un discurso con ocasión de un certamen literario, como muy prudente tendríais el no aventurarme en ello, pues que mis cortos alcances intelectuales podríais dejarme poco antes que en la mitad del camino.

Pero hoy no hace mucha falta una fantasía fecunda, menos un entendimiento cultivado; se trata más que todo de dar salida por los labios a un sentimiento muy grande de gratitud que hay aquí dentro. Y si el honor de llevar la palabra en este acto solemne, hubiera de haberse deferido a aquel que trajera muy grande el corazón, ciertamente que estoy ocupando un lugar que me corresponde de derecho.

Hablo en nombre de mis compañeros y también en el mío.

Nos habéis llamado aquí, señor, para poner en nuestras manos el diploma que nos acredite colegiales de número del Claustro Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Muchos, tal vez todos los que nos han precedido, han llegado a este lugar, cargados de merecimientos personales. En esta ocasión, vuestra benevolencia se ha encargado de suplir los nuestros.

Si hubiéramos de manifestar nuestra gratitud sólo por medio de palabras, no habríamos hecho nada: "aun los

brutos, dice Séneca, reconocen los beneficios, sin que haya alguno tan indómito, a quien no amanse el regalo, obligándole a que ame.”

Pero es que el hombre no debe limitarse a este agradecimiento inspirado por el instinto que nos es común con los animales; hasta ahí no ha llenado todo su deber, pues que le falta la parte de la restitución. Veamos por qué: la gratitud es una virtud derivada de la justicia, porque es evidente que el que libremente obra en beneficio de un tercero, se priva de un bien que va a aprovechar a otro, quedando el primero con menos y el segundo con más de lo que debían tener, luego para que esa justicia no sufra detrimento, para que se restituya la igualdad, será menester que lo que el segundo recibió vuelva al primero, y así cada uno tenga lo que le corresponde. Por donde decía Santo Tomás: “Así como dar a uno el precio justo de la cosa que se entrega es acto de justicia, así el recompensarle con alguna merced, por la obra que nos presta, es también acto de justicia.”

No es bastante, pues, reconocer el beneficio; tampoco lo será el manifestar ese reconocimiento; en una palabra, no basta saber recibirlo como es debido, sino que es preciso cerciorarse de que queda una deuda para el futuro; al modo que en el juego de la pelota, aunque es destreza el recibirla bien, no se dice buen jugador sino aquel que con arte y con soltura *la vuelve* después de recibida.

He traído a cuenta estas nociones de todos conocidas, porque quiero hacer constar que al hablar de la gratitud que os deberemos por este alto honor que hoy se nos dispensa, no por nuestros méritos, sino precisamente para darnos méritos, no usamos de esta palabra sólo por cumplimiento, y que pues ella nos habla de una deuda, que creo amortizable sólo con caudal del corazón, todo nuestro empeño se dirigirá a precavernos contra el peligro de olvidarla, porque, como muy bien dice el filósofo: “Ingrato es el que niega el beneficio, ingrato el que lo disimula, ingrato tam-

bién el que no lo retorna, pero el más ingrato de todos es el que lo olvida; porque los otros, si no pagan, por lo menos deben, y sin duda queda en ellos algún indicio de la buena obra, si bien encerrado en su mala conciencia, y puede que un día, por cualquier causa, ya sea que se lo aconseje la vergüenza o por un retorno repentino a la virtud, como algunas veces sucede, aun en los corazones más depravados, se resuelven a gratificar el beneficio; o puede también que la fácil ocasión de poder ser agradecido le convidare a serlo; pero aquel a quien de todo punto se le fue la memoria del favor, jamás podrá ser agradecido. Conócese bien cuán pocas veces pensó en la paga del beneficio el que dio lugar a que se lo llevase el olvido.”

Es propio del cristiano no confiar para nada en sus propias fuerzas, de aquí que para llenar nuestro cometido de hombres que sabremos corresponder al honor que hoy se nos hace, contemos antes con la ayuda eficaz que sabrá presentarnos la Bordadita del Rosario.

## Las escuelas del Paraíso

[El presente artículo, bondadosamente enviado por su autor para nuestra REVISTA, forma parte, lo mismo que el *Nuevo aspecto de Don Juan*, publicado en el número 77 (agosto de 1912), de una serie de estudios sobre *España y los españoles*, que prepara el doctor Walsh, para el curso de este año. La traducción castellana que aquí damos es de José María Restrepo Millán, nuestro condiscípulo en la Facultad de Filosofía y Letras].

Si en un hermoso día nos encontramos en Granada, mezclémonos a la gente que de manera continua está saliendo por la Puerta Real, hoy el centro de la ciudad, y enderecemos nuestro camino por la calle de Méndez Núñez basta la carrera del Darro, estrecho callejón que bordea el arroyo de su mismo nombre, tan familiar a todos los que